

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hinojosa del Duque**

Núm. 1.657/2024

Se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, registrado como Procedimiento Abreviado número 281/2023 (Negociado: AF) en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Córdoba, por doña Manuela Pérez Calderón, contra Resolución de fecha 8 de septiembre de 2023 de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque, por la que se desestima el recurso de reposición presentado contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 19 de julio de 2023, por el que se aprueba el listado definitivo de las calificaciones de los aspirantes a cinco

plazas de limpiadores/as, personal laboral fijo, por concurso de méritos, derivados de la oferta de empleo público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal, conforme a la Ley 20/2021.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, se hace público para que todos aquellos interesados en el mismo, en el plazo de NUEVE días, a partir de la publicación de la presenta comunicación, comparezcan y se personen con abogado y procurador, en su caso, en el referido Juzgado donde se tramita el expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Hinojosa del Duque, a 30 de abril de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Matías González López.